

Diario de Burgos

Año XXV.—Núm. 7.240.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 185.

Lunes 18 de Enero de 1915.

LA SOLEDAD, agencia funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, tel. n.º 178.

EL SEÑOR

Don Alberto Martínez Pardo,

OFICIAL DE 4.ª CLASE DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE ESTA DELEGACIÓN DE HACIENDA ha fallecido el día 15 del actual, á los 38 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, jefe; sus desconsolados padres D. Justo Martínez Montero y D.ª Isidora Pardo Alvarez; hermanos D. Mariano, D.ª Benita (ausente) y doña Julia; hermanos políticos D.ª Felisa de Simón Mingo, don Víctor Hernando Grañón (ausente), y D. Manuel Villaluenga; sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral, que se celebrará en la parroquia de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, mañana martes, á las diez y media, por todo lo cual les rinden anticipadas gracias.

Burgos 18 de Enero de 1915.

No se reparten esquelas.

Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo y carnes frescas de cerdo, lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo y cebolla de vaca. Gran surtido en jamones asturianos, gallegos y andorránes, chicharrones prensados y queso manchego en aceite. Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA.

Gran salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Doctor Santa María

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE A DOS LAIN-CALVO, 35, 1.º

Doctor G. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres LAIN CALVO, 18, PRAL

Antonio A. Carratero

MÉDICO

Consulta de enfermos de secreta, de 8 á 10 de la tarde. GENERAL BARRI PASTOR, 2, 1.º

Luis Martínez Olmos

EX-MÉDICO DE LA CASA DE SOCORRO HOY, DEL HOSPITAL DE SAN JUAN.

Consulta: de once á una

Calle de Vitoria, número 20, 1.º, derecha.

NUEVO

económico y selecto surtido

EN

APARATOS

Y DISCOS



Relojería — Joyería — Platería — Óptica

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Depósito de vides americanas

de mis viveros y en comisión, y árboles frutales de todas las clases conocidas. Diríjase á Jesús Cantabrana, en Treviana (Logroño).

Patrocinador del DIARIO DE BURGOS (61)

LOS ANARQUISTAS ITALIANOS

acelerar el movimiento y que la explosión se verificase acto continuo, poniendo fin á todas sus angustias.

Un chasquido ligero, pero que se prolongó vibrando, como el de un muelle que se rompe, se oyó entonces en el interior del aparato, y el ligerísimo tictac del mecanismo en marcha cesó de percibirse.

El movimiento de Gemma para acelerar la marcha del aparato había roto el muelle y el mecanismo había quedado parado un minuto antes de llegar el momento en que había de provocar el estallido y producir la catástrofe!

¡Estaban salvados!

Gemma fué la primera en advertirlo; y cuando los otros, con los ojos saltados de espanto, miraban el reloj del gabinete donde estaba próximo á marcar el momento fatal de la explosión, oyeron con asombro el suspiro de satisfacción de la italiana al dejar el bulto sobre la mesa, apenas pudieron dar crédito á sus palabras en el momento en que, volviéndose hacia ellos, les dijo:

Arriando

Se arriando en Oña el parador titulado de Gaudí. Para tratar, con Domingo Bárcena, en dicho Oña.

Evocaciones políticas

DE DON MADRID

De momento al menos fracasó la unión de los liberales. Nótese que declinamos fracasó—gestiónes hubo y acaso existe acuerdo, aunque aplazado—y que declinamos de momento al menos, dando á entender que, por virtud de las gestiones mismas de ahora ó de otras que más adelante se inicien, la unión ha de venir y vendrá seguramente.

Ha ocurrido algo particular en esta escarmentada de reconciliación, que al cabo no tuvo concreción oficial por el que dirán de las gestiones.

Toda marcha bien. Ibase á la unión en la forma y con el alcance que nosotros habíamos anunciado. Pero Romanones tuvo la debilidad de contar cuando había á varios periodistas, que no supieron ó no quisieron hacer de ello uso del todo discreto y prudente.

Resultó que antes de que Garfía Prieto tuviera conocimiento de ciertos extremos por aquellos de sus amigos, que llevaban con su beneplácito la gestión, supo por la Prensa que iban las cosas por tales caminos que habría él de aparecer abandonado por buen número de sus adictos; le pareció la situación algo violenta y, sobre todo, le pareció mal que antes de enterarle á él de ciertas cosas, la Prensa las publicara, y en forma además que le ponía en trance de ridículo.

Y á evitar todo eso se examinó la reunión de exministros celebrada en su

caso, en la que se redactó la nota oficial, oscura, inconcreta, que todos conocemos, atendiendo á la necesidad de no negar las corrientes de unión que existen y á no dejar en desairada situación al jefe de los demócratas.

Esta vez la Fronsa indiscreta y, sobre todo, una anterior indiscreción del conde de Romanones, de que nos consta está arrepenido á estas horas, han determinado que la unión de los liberales, cosa que vendrá, que desde luego puede considerarse hecha, no se realice momentáneamente con carácter oficial. Y como se haya insistido en todo esto, va á haber ahora una función de desagravio á Prieto por sus amigos.

El martes próximo le obsequiarán con un banquete de adhesión. Y más adelante, todos con él y él con todos, serán parte integrante del partido liberal único, bajo la jefatura del conde de Romanones, que tendrá buen cuidado de no hablar más de lo conveniente, antes de que sea el momento oportuno de hacerlo sin cometer indiscreciones.

Las Cámaras funcionan. Están entreabiertas, según frase de un político viejo. Porque volvemos otra vez al socorrido sistema de «las circunstancias difíciles actuales...» «elementalísimos deberes de patriotismo...» Y los jefes de minorías se reúnen con Dato y con los ministros, se habla de cosas que no es posible llevar á públicas discusiones y, en una palabra, la función propia del Parlamento, sea que se debe realizar ante luz y taquígrafos, sigue seconstrada en los pasillos, en los despachos de la Cámara, puesta toda la prerrogativa de las Cortes en manos de unos cuantos señores.

La impresión general es que esta etapa parlamentaria va á ser de cortísima duración, sin que muchos problemas, algunos de los cuales han apasionado grandemente, se lleguen á abordar en las Cámaras, ni mucho menos á resolver.

Todo el interés del Gobierno está en el proyecto de construcciones y bases navales. Y aprobado ese proyecto, quizá no sea peligroso aventurar que se arrastrarán las Cortes á escape.

Por cierto que el jefe del Gobierno, en su conversación de ayer con los periodistas, dejó realizar una frase, que fué comentadísima, sin que para ello hubiera otro motivo que la manera cómo el presidente se expresó.

Hubiera dicho que esa parte sobre la cual no convenía la pública discusión era la que se refiere á las bases navales, con fines de aseguramiento de nuestra defensa nacional, y nadie se hubiera alarmado; pero no especificó, y muchos creyeron que se trataba de algo sensacional que nos amenazaba.

Ello motivó el artículo de *El Correo Español* de anoche, que fué una nota trágica, porque si, efectivamente, las cosas hubieran ido por el camino en que el periódico trataba de interponerse, muy bien hubiera estado, pero como no había tal, aquella profecía trágica resultó la lucha del Hidalguito Manchego contra los molinos de viento.

Tampoco ahora eran gigantes los que recibían las acometidas de *El Correo Español*.

Ayer, en el Congreso, se ofreció una nota que es una esperanza para quienes miran el Parlamento como espectáculo y buscan en él ingeniosidades que disipen sus malos humores. Frente á Soriano ha surgido el conde de Esteban Collantes, que ejerce una edad inferior á la

de los presentes, olvidaremos nunca que á usted debemos la vida.

—Ciertamente — exclamaron todos, — y cuanto la condensa exija de nosotros estamos dispuestos á dárselo.

—Lo único que deseo — dijo la italiana en tono firme — es que esos hombres no se escapen sin su merecido. Han obrado contra nosotros de la manera más traidora y más vil y tienen que llevar un castigo ejemplar.

—Mande usted y obedeceremos — exclamaron los dos hombres.

CAPITULO XXXIV
[YO SOY TESTIGO]

A la mañana siguiente, Gemma se hallaba sentada á la ventana de su habitación en el hotel Victoria mirando á lo largo de Northumberland Avenue, como si esperase la llegada de alguna persona.

A pesar de haberse retirado á la madrugada, había almorzado temprano, había empleado bastante tiempo al tocador y se había vestido con uno de los más sencillos y elegantes trajes de mañana que han salido de la rue de la Paix.

Al pasar revista en su memoria de lo ocurrido la noche antes, experimentaba escalofríos de espanto. Cuando, amaneciendo el día, había logrado salir de la casa de Sussex Square, hizo que el coche de alquiler que tomó la llevase pri-

meamente á la oficina telegráfica situada en el Strand, frente por frente de la estación de Charing Cross, y desde allí envió un despacho largo y urgente á Roma, explicando la situación. Poco después de su desayuno en el hotel, recibió respuesta telegráfica de Roma, pero que no le satisfizo. El secretario particular del ministro telegrafaba que el marqués se hallaba fuera de Roma, en su antiguo castillo de Montelupo, entre Empoli y Siena, en la Toscana. De modo que tendrían que pasarse algunas horas antes que el despacho cifrado de Gemma llegase al castillo y pudiese haber contestación. Pero además del telegrama á Roma había dirigido otro, desde el hotel, á Armytage, en Aldworth Court, y lo que esperaba era la llegada de Charles.

El rostro de la italiana estaba pálido y con visibles señales de cansancio, efectos de la terrible noche pasada. Sus ojos apagados, las manos frías y temblorosas. Veía que á pesar de todos sus esfuerzos, el momento de verse libre no llegaba nunca y que cada día se hallaba expuesta á peligros terribles, de los cuales había salido hasta entonces milagrosamente, pero en los que al fin tendría que caer.

Por ejemplo: ella contaba con que la noche antes toda la banda de anarquistas reunida en casa de lady Marshfield había caído en poder de los agentes secretos

que tiene y que nos recogerá de acuerdo y en competencia con D. Rodrigo. Así lo pasaremos menos mal. Si no fuera porque esto se cierra, pronto habría risa para todo el año.

17 Enero.

Dirección general de primera enseñanza

Cumpliendo lo dispuesto en el Real orden de 29 de Diciembre próximo pasado, por la que han sido ascendidas á 625 pesetas los maestros propietarios que disfrutaban menor haber,

Esta Dirección general ha tenido á bien dictar las siguientes instrucciones, que deberán ser cumplidas con la debida diligencia, para que aquella Real disposición pueda tener exacto cumplimiento:

1.ª Los maestros y maestras que desempeñen en propiedad Escuelas Nacionales de primera enseñanza y que tengan asignado un sueldo inferior á 625 pesetas anuales, deberán remitir inmediatamente sus actuales títulos administrativos á las Secciones provinciales de primera enseñanza.

2.ª Recibidos en las Juntas provinciales los títulos de los señores maestros y maestras que se encuentran en estas condiciones, deberán ser diligenciados en la siguiente forma:

D... gobernador civil, presidente de la expresada Junta provincial de Instrucción pública, en cumplimiento de lo preceptado en la Real orden de 29 de Diciembre de 1914, y teniendo en cuenta que el maestro D..., á quien se refiere este título, está comprendido en aquella disposición, mando extender la presente diligencia, autorizada con tal firma, para que desde luego se haga constar que dicho señor cesó en el período de su antiguo haber el día 31 de dicho mes de Diciembre y debe pasar á cobrar su nueva asignación de 625 pesetas desde el día 1.º de Enero de este año, previniéndose que esta diligencia será nula y sin ningún valor ni efecto si se omitiera á continuación el Cumplase y el Decreto mandando dar la posesión por la Autoridad competente, así como la certificación de haber tenido efecto.

3.ª Los señores secretarios de las Juntas provinciales, jefes de las Secciones de Instrucción pública, pondrán á continuación el Cumplase lo mandado por el señor gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública en la anterior diligencia, hágase constar el cese de este interesado con fecha 31 de Diciembre último, y dese posesión al maestro D... del nuevo sueldo de 625 pesetas que se le asigna, con los efectos que en la misma se expresan.

4.ª Inmediatamente después del secretario de la Junta local consignará el cese y la posesión, en esta forma:

En cumplimiento de la orden que precede, yo, D..., secretario de la Junta local de primera enseñanza de esta (ciudad ó villa), certifico que el maestro (ó maestra) D..., á quien se refiere este título, cesó el día 31 de Diciembre en el período de su antiguo haber por haber sido ascendido el sueldo de 625 pesetas, que deberá percibir con todos sus efectos legales desde 1.º de Enero de 1915, á cuyo fin se le acredita la posesión de su cargo. —Fecha y firma.—V.º B.º—El alcalde presidente.

5.ª Estas diligencias deben ser reintegradas por los señores maestros con el timbre-póliza de una peseta, conforme á lo dispuesto en la vigente ley del Timbre.

6.ª Los señores maestros cuidarán de remitir á sus habilitados dos copias completas de sus títulos con las nuevas diligencias; estas copias, reintegradas con un timbre-póliza de 0'10 pesetas, serán autorizadas con la firma de los señores

maestros y alcaldes presidentes de las Juntas locales, y servirán de justificantes en nómina para la percepción del nuevo sueldo.

7.ª Recibidas por el habilitado las copias, deberá acreditar en la primera nómina ordinaria que deba redactar los haberes del maestro, con arreglo al nuevo sueldo, desde dicho día 1.º de Enero.

8.ª Los maestros que estén sustituidos legalmente no dejarán por ello de obtener estos beneficios, y ascenderán también en las mismas condiciones que los demás, debiendo remitir sus títulos á las Juntas provinciales de Instrucción pública para que sean diligenciados en la forma anteriormente expuesta.

9.ª Los maestros y maestras ascendidos por estas disposiciones al sueldo de 625 pesetas, que tengan convenidas sus retribuciones y vengán percibiendo el cargo al presupuesto del Estado, continuarán teniendo derecho á que les sea acreditada la misma cantidad que hoy perciben, sin aumento ni disminución alguna.

10. Los maestros ascendidos al sueldo de 625 pesetas por estas disposiciones y por las dictadas en los años precedentes, que tengan á su cargo clases nocturnas para adultos, tendrán derecho á que les sea acreditada por este servicio, desde el día 1.º de Enero de 1915, una asignación igual á la cuarta parte de dicho sueldo de 625 pesetas.

11. La asignación de material para las Escuelas diurnas que tengan á su cargo los maestros y maestras ascendidos al sueldo de 625 pesetas se computará, desde 1.º de Enero de 1915, por este nuevo haber.

La que correspondiera al servicio de las clases de adultos también será computada por la nueva gratificación que reconoce á los maestros ascendidos la regla precedente.

Madrid 5 de Enero de 1915.—El director general, Bullón.

La guerra europea

Victoria alemana

COMUNICADO OFICIAL

Roma.—Un despacho recibido de Berlín da cuenta del siguiente comunicado oficial del gran cuartel general alemán, referente á la campaña en Francia y Bélgica:

«Desde la orden dada al ejército aliado por el generalísimo Joffre de que renovase sus ataques en todo el frente, los aliados no han hecho progresos en sus posiciones. En cambio el Norte de la Escaud y villas del Aisne, así como en Argonne, los alemanes han obtenido avances muy importantes.

Como resultado de estas luchas las fuerzas aliadas han tenido 26.000 muertos contados por los alemanes y los hemos hecho 17.900 prisioneros iloses.

Empleando el cálculo mínimo de bajas, de uno por cuatro, podemos asegurar que ascienden por lo menos á 150.000 las bajas sufridas por el ejército aliado desde que se le dió la orden de realizar ofensivas, sin contar los enfermos que haya podido haber.

Las pérdidas de los alemanes en el mismo período no han llegado ni á la cuarta parte.»

Teatro oriental de operaciones

LOS ALEMANES SOBRE VARSOVIA

Roma.—En las cercanías de Varsovia se libraron combates furiosos.

En los últimos días los regimientos alemanes atacaron las trincheras rusas en la región de Sochaczew (50 kilómetros al Oeste de Varsovia).

Los alemanes repitieron por diez veces sus ataques, siendo otras tantas rechazados por los rusos, pero al fin obligaron á éstos á abandonar sus trincheras.

Los rusos luchan desesperadamente por impedir que se apoderen los alemanes de Varsovia.

La primera línea rusa la forman tropas siberianas y de la guardia imperial

Los rusos suponen que el enemigo, reconociendo su impotencia para dominar la línea férrea que va de Sochaczew á Varsovia, procura asegurar la posición de la línea de Siktorniewice á Varsovia, á fin de forzar el frente ruso.

Pero como tropas frescas en número de 100.000 hombres han reforzado recientemente el ejército del gran duque Nicolás, creen que esta tentativa fracasará completamente, á no ser que las posiciones rusas sobre el Rawka no hayan sido suficientemente fuertes para resistir.

El Papa y la paz

ROGATIVAS UNIVERSALES

Roma.—Por un decreto del Romano Pontífice se dispone que se hagan rogativas en todo el orbe católico para impetrar del Altísimo el beneficio de la paz.

Las rogativas en todas las iglesias de Europa se celebrarán el día 7 de Febrero y en las demás partes del mundo el 21 de Marzo.

Habrán procesiones, Misas y exposiciones del Santísimo.

Salón Parisiana

Muy en breve debutará la *Gran troupe hippique*, la cual, de paso por esta población, dará un corto número de funciones, presentando los 19 artistas que componen la *troupe* sus notables trabajos acrobáticos, equilibristas, murguistas, lucha greco-romana, bailes rusos, costumbres tírolenses, cantos y bailes y toreros en la parodia de una gran corrida, con los cuales han alcanzado éxitos inmensos en los grandes espectáculos del mundo y últimamente en Bilbao y San Sebastián.

Comisión provincial

Sesión del día 16 de Enero

Preside el señor Gómez, asistiendo los señores Cealla, Hortiguéla, Berdugo, Cuadros y Marroquina.

Tomáronse los siguientes acuerdos: En vista de las manifestaciones acaecidas por los señores Gómez y Hortiguéla, indicando no habían podido asistir á la reunión convocada por la Diputación de Valladolid para tratar del proyecto de zonas neutras por haberla suspendido el Gobierno de S. M., se acuerda protestar respetuosamente, pero enérgicamente de tal hecho, rogando á los representantes en Cortes se opongan á la disolución del proyecto, en tanto no se permita á Castilla emitir libremente su opinión.

Se aprobaron varias cuentas. Apercibir á los capataces del vivero de Aranda de Duero por faltas cometidas en el servicio.

Quedar enterada de un ingreso en el Hospital provincial.

Que continúe en el Hospicio provincial Pedro Espinosa, de Fresno de la Sierra.

Informar que procedió estimar el recurso interpuesto por D. Valentín García y otros vecinos de esta capital, contra providencia del alcalde imponiéndoles multas por producir escremento en la vía pública.

Reclamar datos para informar el expediente sobre que se oblige al Ayuntamiento de Palencia de la Sierra á que abone 1.714 pesetas al farmacéutico don Deogracias Sicilia, y el de reclamación formulada por D. Luis Cid contra una providencia del alcalde de Villegas, imponiéndole multa por lavar ropa su mujer en un arroyo.

Que por la Diputación de Palencia se satisfagan los gastos incurridos en el Hospital de Valladolid por la enferma Fidela Boltrán, natural de Estarico.

Que se comunique á la familia de la presunta demente Catalina Vizeigans, de Briviesca, se personó en el Hospicio á recoger á dicha asilada, por no haberse observado síntomas de enajenación mental durante el reconocimiento que ha sufrido, y á la de María Garfía, de esta capital.

Que continúe en el Hospicio, en ob-

de la policía de Scotland Yard, pues el conde Castellani debió de haber recibido órdenes telegráficas de Roma para demandar el auxilio de las autoridades inglesas. No había, pues, duda de que alguien había interceptado el aviso ó despedido á los de la embajada, y esto la preocupaba en sumo grado, pues veía una mano oculta en medio de todo este misterio. Gemma ignoraba, como todo el mundo, las relaciones de Malvano con el embajador; así como éste ni sospechaba siquiera las conexiones del doctor con la junta de los anarquistas.

Resultaba de aquí que casi todos los individuos complicados en estas maquinaciones jugaban con barajas dobles, lo que acrecentaba el peligro para cada uno de ellos y las angustias é incertidumbres en que continuamente vivían.

Gemma se había mantenido siempre fiel al marqués de Montelupo, con objeto de llegar á ganar su propia libertad, y había comunicado al ministro detalles completos de todo lo que se tramaba. El marqués la había prometido su libertad de acción á cambio de estos informes, pero á condición de que todos los conspiradores llegasen á ser arrestados. El marqués, que era muy astuto y veía lejos, sabía muy bien que de esta manera aseguraba de un modo eficaz el secreto de sus maquinaciones y podía mantener á Gemma bajo su poder como agente

¡¡JÓVENES SIN CARRERA!!

¡La carrera de más porvenir! ¡La carrera en que se abren más plazas a oposición!

Debiendo anunciarse en el próximo mes de Febrero una nueva convocatoria a oficiales del Cuerpo de Correos, a consecuencia de implantarse nuevos servicios que requieren numerosísimo personal, es conveniente a los que pensáis acudir a ella comenzar la preparación a la mayor brevedad posible, para evitar los fracasos que con justicia ocurren a los que empiezan a prepararse después del anuncio de las oposiciones.

En plazo brevísimo, la ACADEMIA POSTAL (única Academia dedicada exclusivamente a esta preparación en toda la provincia) inaugurará el curso RÁPIDO de preparación para esta convocatoria, con profesorado técnico de oficiales del Cuerpo de Correos y titulados de Facultades universitarias.

Para informes acerca del ingreso en el Cuerpo, reglamentos, etc., acudid al domicilio de la

ACADEMIA POSTAL

LAIN-CALVO, 36, 2.º - INTERNOS Y EXTERNOS.

servación, la presunta demente Paulina Martínez, de Santo Domingo de Silos.

Admitir en el Colegio de sordo-mudos y ciegos a Julia Palma, de Quintanar; a Abilio Cascajares, de Aranda de Duero; Alfredo del Val, de Gamonal; Florencio Dieguez, de Padilla de Arriba; María Asunción Gutiérrez, de Quintanilla Sotoca; Oriante Mediavilla, de Los Valdeceros; y Gregorio García, de Cerrigón.

Admitir a varios individuos en el Hospital provincial.

Idem en el Hospital, cuando haya cama vacante, a Toribio Díez, de Villamanzo.

Desestimar la solicitud de admisión en el Hospital de Eusebio García, de Villacandino; y

Señalar nueva subasta para la contratación del carbón por destino a la calefacción del Palacio provincial.

Notas Eclesiásticas

ORDENES SUGRADAS

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis conferirá Ordenes generales en las temporadas de Cuaresma, ó sea los días 26 y 27 de Febrero.

El plazo para las instancias expira el día 5 de Febrero.

Señalar los exámenes el día 10 de Febrero y comenzarán los ejercicios espirituales el 17 del propio mes.

LA MORA CIRCULAR

Ha dispuesto el Rvmo. Prelado que en el presente año continúe celebrándose el Jubileo Circular de las 40 Horas en las iglesias de este arzobispado en la misma forma y con el mismo orden de turnos que en los años anteriores, así como también el piadoso ejercicio de la Hora Circular en las iglesias parroquiales de esta ciudad, conforme a la tabla formada al efecto por la Universidad de Caras y beneficiados.

España en Marruecos

Operación militar

DIEZ MUERTOS Y CINCUENTA HERIDOS

Un comunicado oficial de Tetuán dice lo siguiente:

Con el fin de ocupar una posición alta en la sierra de Beni-Hosmar, que protegiera el poblado de Dar-Esquier y alguno otro próximo, cuyos habitantes habían sido robados hace algunos días por gente procedente de la harka de Ben-Karrich, el alto mando dispuso que salieran algunas fuerzas para apoyar a la mehalha del Jallifa y tropas del tabor de Tetuán, encargadas de la operación, realizándose la primera parte de ésta con escasas bajas, ocupándose las posiciones que deseaban fortificar y otras que habían de proteger los trabajos a vanguardia del fuerte de Izarduy alto.

Conforme fué entrando la mañana, apareció bastante enemigo, que hostilizó con insistencia la línea avanzada, que hubo necesidad de reforzar con algunas fuerzas del ejército y de regulares de Meilla, sostenidas éstas por alguna Artillería y Caballería.

Una vez terminadas las obras que proyectaron, se hizo el repulgue, sin apenas ser hostilizados.

En el curso del combate hubo momentos de fuego bastante intenso, teniendo que amañar por nuestra parte, diez muertos y cincuenta heridos, así todos de la mehalha del Jallifa, del tabor y de fuerzas regulares; entre ellos, el teniente D. Francisco Antillano Campos, del tabor, muerto, y heridos el comandante D. Pablo Cogoludo García, jefe del tabor, y los tenientes D. Ramón Hermida Vaamonde y D. Faustino Bañares Gil, de la mehalha.

El enemigo dejó en poder de la fuerza nueve morteros sin usar y retiró más bajas, cuyo número aún no se conoce.

DETALLES DE LA OPERACIÓN

Tetuán.—La mehalha del Jallifa, mandada por el teniente coronel Coromilla, se dirigió a Izarduy para hallarse próximo al sitio que debió ser ocupado ayer mañana: el altizo de un monte en Dar-Esquier.

Antes de amanecer, la mehalha, desplegada, comenzó a escalar el monte, siendo recibida con nutrido tiro por el enemigo, apostado en las inmediaciones. Llegados los ingenieros a lo alto del monte comenzaron los trabajos de fortificación, mientras las fuerzas de protección mantenían el fuego con el enemigo.

Contribuían a batirlos los cañones de Lauzion, los del campamento general y las fuerzas de la columna.

La densa niebla reinante impedía ver los objetos a corta distancia.

El enemigo se aprovechó de esta circunstancia para hacer fuego violento contra nuestras fuerzas, y entonces nos hicieron 10 muertos y 50 heridos.

Ante la resistencia del enemigo salieron para reforzar las fuerzas el batallón de cazadores de Madrid, otro de Barbastro y otros de los regimientos de Saboya, Wad-Ras, León y Mallorca, con todos los elementos de campaña.

Estas fuerzas llegaron, pero no entraron en fuego, porque la posición quedó tomada sin su intervención.

A las tres de la tarde se inició la retirada, continuando el fuego de la artillería, que evitó que el enemigo se aproximara a nuestras tropas.

La misma posición ha quedado guardada por fuerza de la mehalha.

Casi todas las bajas pertenecen a la mehalha del Jallifa y al tabor de Tetuán. El teniente Antillano, muerto, era hijo del teniente coronel de Caballería del mismo apellido.

El teniente Bañares, después de curado de la herida que le produjeron los moros, volvió a la línea de fuego y se encargó del mando de sus tropas.

El cadáver del teniente Antillano y el de un cabo peninsular del tabor, han sido trasladados a Tetuán, al cuartel del tabor, donde han sido velados por sus compañeros.

La operación la dirigió primeramente el coronel jefe de Estado Mayor señor Bazán, hasta que llegó el general Marina.

Círculo Católico de Obreros

LA BARRIADA OBRERA

El Consejo de Gobierno del Círculo de Obreros, en su deseo de contribuir a proporcionar ocupación en esta época del año a los trabajadores burgaleses, ha tomado dinero del Monte de Piedad y ha acordado la construcción de otras siete casas de la barriada obrera.

Con esto quedará ultimada y completa la calle interior de San José y ascenderá a cuarenta y seis el número de casas construidas.

Y resultará beneficiada la clase obrera, no solo con el trabajo que proporcionará la construcción, sino con el aumento de casas higiénicas y baratas.

Ya están contratadas las siete casas y comenzadas las obras, y para el próximo verano quedará terminada la construcción.

FIESTA SINDICAL

Se está organizando una fiesta en la que se repartan solemnemente las bonificaciones del año 1914 a los socios y socios de la Mutualidad Escolar, y de los Sindicatos Cajas de Ahorro y de Previsión femenina.

El acto se celebrará el 31 del corriente Enero, a las tres y media de la tarde.

JUNTA ADMINISTRATIVA

La Junta administrativa del Círculo ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Emeterio de la Fuente Santamaría. Contador, D. Lopé Arocas Hernández. Inspector, D. Casimiro Falsu Vieario. Vocales, D. Esteban Alonso Moradillo, D. Liborio González Ramírez, D. Millán Villanueva Velasco, D. Modesto Franco Duque, D. Máximo Prieto Almondes, D. Manuel Abad y Abad, D. Alejandro Marín Ruiz y D. Santos Prieto Aparicio. Secretario, D. Lucio Franco Pérez.

JUNTA DE LA CONFEDERACIÓN

También ha quedado constituida la Junta directiva de la Confederación de los Sindicatos profesionales-gremios obreros, en la siguiente forma:

Presidente, D. Cesáreo Pérez Peña. Vicepresidente 1.º, D. Eulogio Lahija Ortega. 2.º, D. Emigdio Gutiérrez Pardo. Secretario, D. Ildefonso Antón Herrores. Vicesecretario 1.º, D. Jaime Aseño Herrera. Idem 2.º, D. Juan García González. Tesorero, D. Leonardo Antón Esconbi. Vocales, todos los demás presidentes y secretarios de los gremios confederados.

De la provincia

Castrogeriz

VISTA PÚBLICA

Ante el juzgado de 1.ª instancia han informado hoy los letrados D. Gregorio Gutiérrez y D. Carlos Saiz, éste en representación del demandante D. Alejandro Ramos, vecino de esta villa, y el señor Gutiérrez como representante de la parte demandada, Sr. Vinda de Coate y Vildósola, de Bilbao.

Se trata de una demanda interdictal por la colocación, en una línea del demandante, de un poste-sostén de cables para la conducción de energía eléctrica, llevada a cabo por los empleados de dichos señores.

Ambos señores letrados estuvieron acertadísimos en sus argumentos respectivos, exponiendo la doctrina jurídica pertinente al caso.

La amplia y elegante Sala del juzgado estaba llena de público, por tratarse de un asunto que afecta directamente a este pueblo.

DE VIAJE

Con motivo de hallarse gravemente enfermo en Madrid su señor padre político, ha marchado en el correo de esta tarde a la Corte, nuestro querido amigo D. Paulino Manrique, secretario de este Ayuntamiento.

De todas veras deseamos que a su llegada encuentre al enfermo fuera de la gravedad que acusan las últimas noticias recibidas por la familia.

Para el mismo punto ha salido con el objeto de solucionar asuntos de interés particular, nuestro querido y buen amigo el oficial del Registro de la Propiedad de este partido D. Luis López Gil.

CIRCO POSTAL

En la Administración de Correos de esta villa, se hicieron durante el próxi-

mo pasado año, las siguientes operaciones:

Se impusieron 995 gtros por valor de 48 605,10 ptas., habiendo percibido por derechos la cantidad de 360,75 ptas.

Los gtros pegados fueron 342, por valor de 24.038,80 ptas.

De creer es que en lo sucesivo aumente el número de operaciones; dada la facilidad y la relativa economía de este sistema de giro.

Los datos precedentes nos han sido facilitados por el digno y competente administrador de esta estafeta, nuestro querido amigo D. Cristóbal de Echave, a quien quedamos altamente reconocidos.

El corresponsal.

Castrogeriz 16 Enero 1915.

La catástrofe de Italia

LAS POBLACIONES DESTRUIDAS—30.000 VÍCTIMAS

Roma.—Los últimos despachos recibidos de diferentes localidades de los Abruzzos, hacen resaltar cada vez más la importancia de la catástrofe.

Las poblaciones totalmente destruidas son 53, y el número total de víctimas comprobadas 30.000.

DETALLES HORRIBLES

Están exhumándose aún numerosas víctimas que conservan la vida, aunque todas están heridas.

Varias mujeres han dado a luz entre los escombros. La mayoría murieron, pero algunas se han salvado, y con ellas sus hijos recién nacidos.

Se confía en que serán extraídas vivas más personas.

El hedor que despiden las ruinas es tan nauseabundo, que a pesar de los desinfectantes empleados, será necesario hacer sobre los escombros capas de cal.

Se calcula en un 19 por 109 el número de habitantes muertos en el vasto teatro de la catástrofe.

LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

La suscripción nacional abierta para socorro de las víctimas, asciende ya a un millón de liras.

La mayoría ha sido dado por la aristocracia romana.

Muchos aristócratas han marchado en automóvil para repartir mantas, ropas y dinero, entre los siniestrados.

EL REY DE ITALIA

El Rey Víctor Manuel ha marchado nuevamente para asistir a los trabajos de salvamento en las principales poblaciones asoladas.

SOCORRO DEL GOBIERNO

El Gobierno ha destinado un millón de liras para auxiliar a las víctimas.

VEINTE SAUCIDIDAS

Desde anteaer, los observatorios sismográficos han señalado en la zona castigada por las trepidaciones otras veinte saucididas, la mayoría de las cuales se han dejado sentir en Roma.

Signen llegando a este capital muchos heridos. Bastantes fallecieron en el camino.

Crónica militar

LLEGADA DE RECLUTAS

Mañana, en el correo de las 10:41, llegarán a Burgos 11 reclutas de la segunda región, con destino al tercer regimiento montado de artillería.

A las 12:30 llegarán 40 reclutas para Ceuta, que con los que vengán a las cinco en tren militar ocuparán el rancho en la estación.

Aquí se unirán los de la Caja de Burgos y todos marcharán a las ocho de la noche en el tren militar.

Los que vienen conducidos por oficiales y clases del punto de salida y aquí se nombrará un capitán, jefe de la expedición, que continuará hasta Algeciras.

Los expedicionarios tienen preparada comida en el trayecto.

ANTIPOES

Se hace saber que el presupuesto vigente solo autoriza el anticipo de pagos ó sueldos, pero no el de cruces y demás devengos.

MATERIAL DE ARTILLERÍA

Se aprueba el presupuesto importante de 2 980 pesetas, formulado por la Junta facultativa del Parque de Artillería de Burgos, para la construcción de varios efectos de material Saint Chamond.

DESTINOS

Se concede la vuelta al servicio activo al auxiliar de segunda clase de Intendencia, de reemplazo por enfermo en esta región, D. Luis Montgat Brú.

INTENDENCIA

Se nombra escribientes con carácter provisional y con destino a la Intendencia de la sexta región, a los sargentos Luis Uguiza Vila, de la sexta Comandancia, y Nicolás Espinosa Aguilar, de la de Meilla.

GUARDIA CIVIL

Se concedió el retiro para Villafraña, al guardia de esta comandancia Pedro Aranz Camarero.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 19

Parada.—Leatáu (segundo turno). Jefe de día.—Sr. Comandante de San Marcial, D. José Romero.

Imaginaria.—Otro de España, D. Toribio Gómez.

Visita de hospital.—Tercero montado, segundo capitán.

Reconocimiento de plenos.—Borbón, primer capitán.

Idem de pan.—San Marcial, primer capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Borbón.

Para la estación.—Un oficial de San Marcial y una clase de cada cuerpo.

El general gobernador accidental, J. J. de la...

Ropa blanca para señoras y niños, la más rica y primorosa es la hecha a mano en EL «BON MARCHÉ» Precio fijo. — Espolón, 6.

Fiesta de la Caridad

Barrio de San Lesmes

Como en años anteriores se reunió ayer la Junta de la Caridad del barrio de San Lesmes, reanuda una animación extraordinaria y una cordialidad grande entre todos los socios que la componen, así como el mayor entusiasmo por fiesta tan simpática como benéfica para los necesitados.

El digno presidente D. Ramón J. Almuzara, que con tanto celo ha desempeñado el cargo, cesa este año, y por iniciativa suya se le ha nombrado al excelentísimo señor D. Fernando Juárez, general de brigada y gobernador militar accidental de esta plaza.

Desde esta fecha queda abierta la suscripción en las siguientes casas:

«El Buen Gusto». Sr. Vinda de Enrique García. D. Teófila García. D. Ignacio Sáiz. Sr. Vinda de Federico Nogal. D. Pedro Briones.

Y redacciones de los periódicos locales.

A beneficio de la Fiesta de la Caridad dará mañana en el teatro principal, a las seis de la tarde, la compañía Pacheco-Castilla, una brillante función, poniendo en escena la preciosa comedia de los señores Arnieches y García Álvarez, *Mi papá*.

De esperar es, dado el objeto de la fiesta, que el coliseo se vea concurridísimo.

Además, los precios son económicos: Placa de proscenio con gabinete sin entrada, 3 pesetas; id. id. sin gabinete y sin entrada, 2; palcos principales con proscenio, id., 6; celosías, id., 3; plateas con gabinete, id., 9; id. sin id. id., 8; palcos con gabinete, id., 9; id. sin id. id., 8; butaca de palco, 2; butaca de palco, 1,75; asiento de palco, 1; delantera de anfiteatro, 1; asiento de anfiteatro, 0,50; delantera de paraiso, 0,50; asiento de paraiso, 0,40; entrada a la localidad, 0,35; media entrada para militar, 0,30.

El impuesto del timbre a cargo del público.

En los entreactos interpretará selectas obras la banda de música del regimiento de La Lealtad.

Recaudado mediante suscripción:

Table with 2 columns: Donor name and amount in pesetas. Total: 3600.

Teatro principal

Saint-Marco Girardin al hablar de la emoción dramática, dice: Quand le theatre fait prevaloir les emotions du corps sur les emotions de l'esprit, il se reproche de dirque; mais il en est assistot panti par une prompte decadence; y esto puede aplicarse desde luego, y sin reparo a la mayoría de las «vaudevilles» y traducciones folletinescas que hoy pululan por nuestros teatros.

La traducción que Federico Reparez ha hecho de una obra de la escritora norteamericana Margarita Mayo, adaptándola a nuestra escena y bautizándola con el nombre de *Lucia de hijos*, cae por completo dentro de las obras criticadas por Saint-Marco Girardin. Esta obra, que se estrenó el sábado en nuestro teatro, regocijó de momento al público, le distrajo ciertamente, pero no le enseñó nada, no la recordará como obra literaria y a la salida exclamarán: ¡qué disparate! ¡qué manera de rebuznar situaciones!

Habiendo, como hay, en nuestra literatura dramas, comedias y sainetes genuinamente españoles, zarzuelas antiguas, llenas de sabor, de realidad y no de peluquía como estas «vaudevilles», que el público las veía con agrado, ¿por qué buscar en la casa ajena lo que en la nuestra es mejor y nos sobra? Claro está, que este mal gusto literario pasará. Los santitos solos no pueden retener las impresiones por ellos tomadas, estas las retiene el alma, el espíritu, y a eso no se llega con estas obras sin realidad, ni verdad, siquiera aparente.

Pero concretándonos. *Lucia de hijos* gustó, entretuvo y el público aplaudió; a ello contribuyeron la señora Pacheco y el señor Castillo, que encarnaron muy bien en sus respectivos personajes: el señor Castilla no me convenció, los demás cumplieron. La presentación buena y el teatro con una entrada piramidal.

Ayer tarde la entrada sí que fué de abrigo. ¡Señores, cómo estaba el teatro! La «reprise» de *Trampa y carlón* ni fu ni fa, la espontaneidad es calidad del lenguaje que el autor debe atender, pero los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, con tal de colocar chistes, les da igual: es obra que no pasará a la historia. El primer cuadro es de lo más vulgar y el segundo así es entretenido, y bien representado, hasta tendría gracia. ¡Ah! la peluquía del intermedio nos gustó mucho.

Vital Aza, con un asunto de sencillez infantil, supo tramar una obra entretenida de sabor a tierra, que sin chistes hace gracia y que aunque ya muy conocida fué vista anoche con gusto por el público. *La pravianna*, que así se titula, es además la obra mejor representada por la compañía Pacheco-Castilla, en

Salón Parisiana MUY EN BREVE DEBUT LA GRAN TROUPE LILIPUTIENSE compuesta de 19 artistas

ella están bien todos, mereciendo elogios especiales las señoras Pacheco, Sánchez y Montalt y de ellos Castilla y Victorero.

Y llegamos al estreno de anoche *Las Pecadoras*. Es una comedia producto de dos jóvenes de alma notadamente española, de dos hijos de Madrid que a su pueblo conocen, quieren y sienten: Antonio Aseño y Angel Torres de Alamo.

El escrito principal de *Las pecadoras* estriba en la observación de tipos y caracteres: son todos «sus personajes reales, que tienen en la escena una vida propia, es decir, que aunque la obra sea verdaderamente cargada de asunto sentimental, los personajes solos, aislados, pueden interesar por ser un arsenal de finas observaciones psicológicas dentro del mundo en que los autores se colocan.

Los lugares donde la escena ocurre, están vistos con luz muy propia y muy clara. En *Lirio entre espinas* si mal no recuerdo, de Martínez Sierra, la escena tiene el mismo lugar de acción, solamente que el finiste autor de *Canción de cuna*, se coloca en distinto punto de observación que Aseño y Torres de Alamo.

El lenguaje empleado es lo más adecuado posible. Los autores han hecho rasgos y frases castizas, que bien pronto serán populares: «te daba así», «la suerte que tiene uno»... Resumiendo: *Las pecadoras* gustaron y el público aplaudió sin reparos. ¡Son ya mucha firma en esto de teatros los simpáticos señores madrileños!

La presentación no estuvo mal; sin que el decorado fuese como para una exposición, podía pasar. La señora Pacheco hizo una «Trini» monísima, y las señoras Montalt, Pérez Indarte, Sánchez y Pacheco (T.) muy requetebien. Del sexo fuerte, Victorero y Carmona acertadísimos. La entrada, magnífica, ó sea, cuatro funciones, cuatro llenos estupendos. ¡Suerte que tienen algunos!

L. DE P.

EL REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día de hoy publica una Real orden que extractada dice:

«En vista de lo informado por la Escuela Central de Tiro, como resumen de las Memorias de los Cuerpos de Caballería referentes a la instrucción de tiro, durante el año 1913, el Rey (a. d. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Que se manifieste al regimiento de España el agrado con que se ha visto la inteligencia y celo demostrados en la citada instrucción.

Que igual distinción se haga extensiva a dicho regimiento, por lo concerniente a las Memorias de los dos ejercicios con cañones, sobre el terreno, relativos a la dirección del fuego.

La cuarta sección de la referida Escuela la imprimirá, con cargo a sus fondos y en folleto especial, la Memoria del segundo de los citados ejercicios, por las excelentes doctrinas que contiene, distribuyéndose la tirada entre los Cuerpos y unidades del arma de Caballería, así como entre las autoridades militares, territoriales y generales de las divisiones y brigadas.

Que se anote en las hojas de servicios del coronel D. Cristóbal Moreno de Monroy y primer teniente D. Alfredo Jiménez Orge, el mérito que han contraído por el excelente desarrollo de la instrucción de tiro de su Cuerpo y en la redacción de la respectiva Memoria.

Y en la del comandante D. Toribio Gómez, capitanes D. Luis Faurie, don Santiago Egan, D. Leonardo Ibarra, don Enrique González de Vera y primeros tenientes D. Luis González de Vera don Julio Romero Mazariagos, D. Alfonso G. de la Higuera y D. Alfonso Jurado como directores, ejecutantes y auxiliares respectivamente, de los ejercicios con cañones.

No cabe más honor a dicho regimiento, pues, según hemos oído, es de los primeros que han obtenido los tres premios por sus trabajos en el mismo año.

Nuestra felicitación más entusiasta a tan brillante Cuerpo y en particular al ilustrado coronel que lo manda, señor Moreno de Monroy, que con su actividad y trabajo conquista recompensas para su regimiento.

Noticias

La Gaceta de ayer publica un Real decreto de Gobernación, autorizando al ministro para adquirir, mediante concurso, los solares ó edificios para derribar ó aprovechar con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en diversas poblaciones, incluso Burgos, y en las que no se haya iniciado ya la construcción ni se disponga de superficies utilizables ofrecidas gratuitamente por los respectivos municipios.

También inserta el pliego de condiciones, según el cual y por lo que a Burgos se refiere, la superficie mínima de los solares ha de ser de 750 metros y el coste de los mismos de 120.000 pesetas. El coste de la edificación se calcula en 225.000 pesetas y agregando a todas estas cifras el aumento del 15 por 100 en la construcción, ó sean 33.750, resulta que el presupuesto total es de 378.750 pesetas.

La empresa del «Doctor Adryan» nos comunica que hoy, desde las once hasta la una de la tarde, ha estado abierta la contaduría en el Teatro principal para el despacho de localidades de preferencia, con el acostumbrado aumento del 15 por 100 sobre los precios corrientes,

para las funciones del 23 y 24 del actual. Los señores abonados a la última temporada tienen reservadas sus localidades hasta el miércoles 20, inclusive, en la misma contaduría, de donde pueden retirarse a las horas de despacho.

La empresa dispondrá libremente de toda localidad que no haya sido retirada después de esta fecha.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 129 raciones.

En la pasada noche ha fallecido repentinamente nuestro particular amigo don Lisardo Marín, oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Nos «sociamos al duelo de la familia del finado.

El señor gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa a un individuo que detuvo la policía, por escandalizar en la vía pública.

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Ciencias, expedido a favor de D. Isidoro Villar Múgica.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la intervención de Hacienda de Valladolid D. Miguel Nevares Setién, que lo era de la Tesorería de esta provincia.

También ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administración de Contribuciones de Valencia D. Francisco Martínez Moreno, que lo es de la Intervención de Hacienda de Burgos.

Para esta vacante es nombrado don Francisco Javier Mosquera Caballero, que sirve igual destino en la Almiranta.

En Padrones de Bureba se declaró el día 13 un incendio en las casas de Miguel Sáiz Gandía y Vicente Ojeda Ojeda, las cuales sufrieron desperfectos que se valían en 1.000 pesetas.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4, junto al Café Sulzo.

loma, números 38 y 40, primer piso, habilitación de J. Esteban Sedano.

Al regresar a este de paseo notó que la puerta de la habitación no se podía abrir, por lo que avisó al maestro cerrero D. Jacinto Abad, quien observó enseguida que la cerradura estaba saltada.

En vista de ello se dio cuenta a las autoridades, personándose en dicha casa el juzgado, el jefe de vigilancia D. Ricardo Castro, agente D. Juan Alzola, y jefe y subje de la guardia municipal, señores Maroto y Bermejo, con guardias a sus órdenes.

Abierta la puerta, penetraron en la habitación, viéndose que se había cometido un robo.

Los ladrones apañalaron la puerta de entrada, registrando los muebles y llevándose 225 pesetas que había en un armario y 25 pesetas en un secreter, encontrando las autoridades otras 325 en billetes del Banco y de los autores del hecho se habían dejado caer al suelo al emprender la fuga, cuando observaron que a la puerta de la habitación había gente.

En su huida los ladrones saltaron por una ventana al patio de la casa y desde este penetraron en la hojalatería de don Nicolás Rodríguez (donde por cierto había 5.000 pesetas en un pupitre, cosa que, como es natural, ignoraban los ladrones), puesto que aquellas aparecieron intactas, saliendo por una puerta de escape a una tienda donde se expende pan, y de aquí a la calle, dejando abandonados una piqueta y un escoplo.

La policía y la guardia municipal trabajan incansablemente para descubrir a los autores del robo, habiendo sido detenidos varios individuos.

El señor gobernador civil nos ha facilitado el siguiente telegrama del jefe de línea de 1.ª benemérita de Espinosa de los Monteros:

(Una 16 (18 h. 35 m.))

Capitulado por fuerza 14:30 pueblo Panizares preso juzgado cárcel Oña Juan Antonio Ruiz Gutiérrez, encontrándose preso esta cárcel.

Este individuo, que es el supuesto autor del envenenamiento del señor cura de Tartalés, se fugó de la cárcel de Oña, como recordarán nuestros lectores, el día 5 del actual.

Desde dicha fecha, según los datos que hemos podido adquirir, andaba tras de Juan Antonio la guardia civil; pero, sin duda, por las amistades que tenía en aquellos contornos, no pudo ser capturado hasta antayer, puesto que, según parece, aquellas personas le favorecieron en su huida, ocultándole de sus perseguidores.

La detención la llevó a cabo la fuerza de la benemérita de los puestos de Espinosa de los Monteros, Villaseca Villarcayo y Valdepedraza, al mando del teniente de Espinosa D. Paulino Gómez Izquierdo.

Juan Antonio se encontraba oculto en las bodegas de la iglesia de Panizares, donde por lo visto pensaba pernoctar.

Al ser detenido el criminal no hizo resistencia alguna, entregándose a la guardia civil, que lo condujo a Oña y desde allí a Briviesca.

Anoche, en el expreso de las diez y media, llegó Juan Antonio a Burgos, custodiado por el oficial señor Gómez Izquierdo, el cabo D. Toribio Alonso Pérez y el corneta D. Antonio Marco Toranzo, ingresando en la cárcel a disposición del juzgado.

Al ser detenido se le ocuparon 17:35 pesetas, no encontrándole arma alguna. Es digno del mayor elogio el servicio prestado por la benemérita, que después de incansables trabajos ha logrado detener a un individuo supuesto autor de un horrible crimen.

En el despacho de carnes establecido en la calle del Cid, núm. 21, se venden chorizos superiores, puros de lomo, de Briviesca, a pesetas 4 kilo.

Los enfermos del tubo digestivo, pueden usar a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Para la Dentífrica Orive. Tubo: una peseta.

Artíficos! Oíd la buena nueva; el reuma, la gota, artritis, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neurálgias, etcétera, se curan indefectiblemente con la Piprazina Dr. Grau.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

SELLO INSTANTANEO YER. CURA EN CINCO MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA. JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORS REUMÁTICOS, & Sólo cuesta un real.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA: Santos Canuto y Mario. CULTOS. San Leames, San Lorenzo, San Cosme y San Damián y Santa Agueda. Mañana ejercicio mensual en honor de San José. Santa Agueda. A las cinco y media santo rosario y el piadoso ejercicio para honrar al glorioso San José el día 19 de cada mes.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 27 de Febrero de 1912. (Continuación).

Dirección general de Seguridad.—Real orden, prohibiendo el funcionamiento de máquinas automáticas en las que, introduciendo monedas ó fichas, se obtienen premios en metálico ó fichas, canjeables por artículos de consumo, así como también los tiros al blanco por señoritas.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un individuo.

Señalando el 26 del corriente, en el Gobierno civil, para la celebración de la subasta de quince árboles que se hallan en pie, en la carretera de Madrid a Farnicia, kilómetro 241, cuyo tipo de subasta es el de 1.295 pesetas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública

Se dan las gracias de Real orden a don Hermógenes de la Fuente, maestro de Treviño.

—Asegúrase que hay preparada una Real orden con la distribución de las 60.000 pesetas para mejorar los sueldos de los funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza por la cual se crean las categorías de 6.000, 4.000 y 2.500 pesetas; todos los sueldos de 1.250 pasarán a 1.500, los de 1.750 a 2.000; todos los sueldos de 2.000 a 2.500; los de 2.750 a 3.000 unos, y otros a 3.500; los de 3.000, a 3.500 y a 4.000; dos de 3.500 a 5.000, y los demás a 4.000, y uno de 5.000, a 6.000 pesetas de sueldo.

—Se han recibido en esta Escuela Normal para su entrega a los interesados los títulos de maestro de primera enseñanza superior de D. José Bernal García, D. Melchor Benito y Benito, D. Segundo Mantrana Ungo y D. Esteban Quintano y Quintano.

—Han sido nombradas maestras sustitutas: de Quintanilla San García, doña Cristina Calleja Otero, y de Monasterio de Rodilla, D.ª Luisa Güemes y Güemes.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Antonio Martínez, de 3 años, de una contusión en el antebrazo derecho.

Claudio Espinosa, de 5, de una herida contusa en la región parietal izquierda. Consuelo Gordas, de 6, de dos heridas en los dedos índice y medio derechos.

Abastos

En el rancho verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras, 3.587 kilos. Idem id. de cerda, 2.030. Despojos, 565.

Por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 1.385'55 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 10; carneros, 1, y cerdos, 8.

Jesús Martín, de 7, de una contusión en el párpado inferior del ojo izquierdo.

Audienola

Señalamientos para el día 19: SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre D.ª María Uribeaga con D.ª Leonarda Bentabol, sobre mejor derecho a un vincolo; defensor, Licenciado Amézaga; procurador, Gutiérrez; secretaria del Lido, Jalón.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz, contra Cecilio Martín, sobre lesiones; ponente, señor Santiago; defensor, Lic. Dancausa; procurador, Echevarrieta; secretaria del Lido, Jalón.

Registro civil

Defunciones.—Obdulio Gil Sagredo, de Revenga, 8 años, San Cosme, 25; Teresa Manso Saiz, de Burgos, 6 días, Villalón, 43; Calixto M.ª de la Peña Saiz, de Huelgas, 79 años, barrio de Huelgas; Lisardo Marín Vicente, de Ezearay (Logroño), 51 años, Paloma, 25; Ascensión Fernández Garcimartín, de Burgos, Prim, 25; Amancia Rodríguez Gómez, de Logroño, 6 años, Santa Clara, 64.

Nacimientos.—Bernardo Arnaiz Ortega, Priscila Martínez Marquina, Jesús Murga Gómez.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del instituto en el día de hoy: Barómetro a las ocho de la mañana, 695'6; a las cuatro de la tarde, 697'4.

Temperaturas: máxima sol, 25; máxima sombra, 0'0; mínima sombra, 3'0 bajo cero.

Dirección del viento: a las ocho de la mañana, N.; a las cuatro de la tarde, N. E.

Pluviómetro.—Día 17: lluvia 6 niervos en milímetros, 20.

Abastos

En el rancho verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras, 3.587 kilos. Idem id. de cerda, 2.030. Despojos, 565.

Por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 1.385'55 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 10; carneros, 1, y cerdos, 8.

Se ha dado el caso de que los alemanes han izado bandera blanca para poder acercarse impunemente a las posiciones rusas.

En la región Norte de Rawa, en el frente, los rusos han sido objeto de vivo cañoneo por parte de la artillería alemana.

Tampoco han alcanzado aquí éxito las tropas germanas.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

Notas sueltas

Senado

Presidencia del señor Santos Guzmán.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Polo Peyrolón formula un ruego.

Orden del día.—Dictamen redactando nuevamente el art. 5.º de la ley de Marzo de 1909, concediendo ventajitas a los laureados con la cruz de San Fernando.

Apóyase una enmienda del señor Carranza, pero luego la retira, quedando aprobado el proyecto.

El conde de Esteban Collantes contesta al señor Polo Peyrolón.

Se acuerda que mañana se reuna la Cámara en secciones y la sesión termina.

Las zonas neutrales

La comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el proyecto de zonas francas se reunió esta mañana por primera vez, después de su constitución, presidida por el señor Aparicio, haciéndose cargo de la información escrita y dividiendo el trabajo en ponencias.

La información oral será del 20 al 23 del corriente, inclusive.

Hasta que la comisión dictamine se admitirá en el Congreso toda información escrita.

En vista del resultado que la información oral arroje, la comisión determinará lo conveniente para realizar por sí personalmente una rápida visita informadora a las comarcas cuyas producciones ó industrias requieren estudios que permitan realizar la aspiración de la referida comisión, de llevar a cabo una obra nacional.

Congreso

Preside el señor González Besada.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

La Cámara está muy concurrida.

Las tribunas se hallan llenas de público, viéndose muchas señoras.

El ministro de Hacienda, que acaba de entrar en el salón, da lectura de un proyecto de ley, eximiendo del pago de derechos al marquesado de Silvela.

El señor Zorita formula un ruego, sobre campos de experimentación agrícola.

(Entra el señor Dato.)

La animación crece y los rumores no dejan oír al señor Zorita.

El presidente agita la campanilla, pero no logra imponer silencio.

Nótase que los ánimos se hallan excitados.

(Entra el conde de Romanones.)

El ministro de Fomento dice que no ha oído al señor Zorita.

El señor Zorita.—Porque no me ha escuchado.

El señor Ugarte protesta y dice que leerá el discurso y mañana contestará.

El señor Silió hace la pregunta relacionada con la suspensión de la Asamblea de Valladolid, convirtiendo aquella en interpelación.

Comienza diciendo que quisiera no agravar al Gobierno, ni a región alguna.

Recuerda al Gobierno que los catalanes convocaron también una Asamblea.

Lamenta el estado casi mísero de Castilla, abandonada de los poderes públicos, cuando necesita riego, carreteras y el fomento de sus industrias.

Compara a Castilla con Cataluña, deduciendo un perjuicio evidente para la primera.

Manifiesta que Cataluña, en los últimos 40 años, ha sentido verdadera rivalidad hacia Castilla.

Últimamente esa rivalidad ha desaparecido y los castellanos olvidaron todos los recelos.

Castilla—dice el orador—no se opone sistemáticamente a las zonas neutrales, sino a la inclusión de los trigos y harinas.

Esto era lo que iba a tratarse en la asamblea suspendida por el ministro de la Gobernación, contrariando vivamente a Castilla, en cuyo nombre formula energética protesta.

(El señor Cambó pide la palabra.)

Prosigue diciendo el señor Silió que a todos interesa que desaparezca la rivalidad entre Castilla y Cataluña.

Se sospecha—continúa—que la prohibición de la asamblea obedeció a presiones de los catalanes.

Los señores Dato y Sánchez Guerra hacen señas negativas.

El señor Sánchez Guerra.—Yo na-

da he dicho de esta cuestión en parte alguna.

El señor Silió pide una explicación a los representantes de Cataluña.

Ahora—añade—he de decir al Gobierno:

Conocida es mi situación dentro de la mayoría. Jamás me sumé a ninguna protesta y faltaría a la sinceridad si dijera que soy un ministerial satisfecho.

Soy un diputado conservador que se resigna, como otros, a sobrelevar la actuación de este Gobierno.

Pregunta en qué se fundó y qué se proponía el señor Sánchez Guerra al prohibir la asamblea.

Lee la convocatoria de la misma, consignando que se trataba de una reunión íntima para oír a los representantes de las provincias y cuya finalidad era pedir informe a las Diputaciones provinciales hermanas.

La reunión no iba contra Cataluña, pues se había invitado también a la Diputación de Lérida.

No había, pues, motivos para suspenderla.

Además, el presidente de la comisión de zonas neutrales, señor Aparicio, reclamó informes a las Diputaciones.

Censura luego la resolución del señor Sánchez Guerra:

Este dice:—S. S. debió continuar su discurso y dejarme en paz. (Rumores.)

El señor Silió se extraña de la interrupción del ministro.

Censura que el señor Dato se excusara, diciendo que no había prohibido la asamblea, sino que solamente se trataba de una indicación al gobernador en ese sentido.

El señor Dato.—Pero añadiendo que en caso preciso la hubiéramos prohibido.

El señor Alba.—Eso lo dijo S. S. ocho días después.

El señor Silió recuerda las asambleas celebradas años antes en Palencia y Burgos, a las cuales nadie se opuso.

El conde de Romanones.—Como que era presidente el señor Sagasta. (Risas y rumores.)

El señor Silió habla también de una asamblea de Ayuntamientos en Barcelona y tampoco se opuso el Gobierno.

El señor Barreto.—Y era presidente el señor Maura. (Risas.)

Sigue hablando de otras asambleas celebradas en Santander, Sevilla, Burgos, Madrid y otras poblaciones, sin que ningún Gobierno las prohibiese.

(La Cámara escucha al orador con religiosa atención.)

Termina diciendo el señor Silió que lo único que ha conseguido el Gobierno ha sido exasperar a Castilla y ofender a Valladolid, de lo cual protesta en nombre de esta población y de las Diputaciones adheridas.

Considera injusto que se haya amordazado a Castilla. (Muy bien.)

(Sigue la sesión.)

De la contienda europea

Nota austriaca

VIENA.—A orillas del río Dunajec y en las orillas de Tarnow hubo durante todo el día de ayer duelos de artillería.

En los Cárpatos reina tranquilidad.

Relato de fugitivos

PARIS.—Llegan numerosos fugitivos procedentes de Soissons y otras poblaciones de la orilla derecha del Aisne.

Refieren que los alemanes siguen bombardeando dicha ciudad, causando enormes estragos.

La catedral, otras iglesias y las escuelas han sido destrozadas por los incendios que originaron las granadas.

Los alemanes tienen en rehenes numerosos vecinos de Crouy, Cuffies, Sainte Marguerite y otros pueblos.

En el Desierto

PARIS.—Despachos de Alejandría dan cuenta de que en el Desierto del Sinaí se han encontrado abandonados varios cañones pesados de los alemanes.

En Egipto se han preparado defensas para contener cualquier invasión turca.

Medidas previseras

ROMA.—Dicen de Londres que la primera autoridad del condado de Norfolk ha aconsejado a los vecinos que vivan prevenidos para el caso de una invasión alemana.

Pérdida

La persona que haya encontrado un rosario en una arteria que quedó olvidado en la capilla de Santo Cristo de la Catedral el domingo, puede entregarle Plaza Mayor, pañería de Marcos Martínez, donde se gratificará por ser recuerdo de familia.

Se venden

trips de buey, ternera y de cerdo, frescas, secas y saladas, en ancho y estrecho. Clases muy superiores. San Lorenzo, 36, junto a la salchichera de Manuel Sánchez.

Bolsa

Table with 3 columns: Item, Price, Change. Includes entries for interior, exterior, and various bonds.

ISIDORO PLAZA

Banquero

Isidoro Plaza, Burgos.—Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operación de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas española y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones y operaciones generales de cambio.

Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Se venden

en buenas condiciones, dos casas colindantes, grandes y buenas, sitas en lo más céntrico de la capital en Burgos, que producen una renta anual de más de 5.250 pesetas. Para informes y detalles, dirigirse a D. Isidoro Martínez López, procurador y agente de negocios, Almirante Bonifaz, 13, 3.ª, Burgos.

Se necesita

un oficial ó aprendiz de carretaría, que reúna buenas condiciones, en el taller de Saturnino Barbero, en Grijalba.

Obreros machacadores

Se admiten en el camino de Gamonal a Riocerezo. Informarán, Lain Calvo, 28.

Lavanderas

Se necesitan, Huelgas, 44.

Venta de fincas rústicas

EN BURGOS. Se venden, juntas ó separadas, once fincas rústicas en esta ciudad, de treinta fanegas de sembradura, aproximadamente. Informes: Agencia de negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Se vende

mesa de despacho y una librería. Informarán en esta administración.

Se vende

un coche tonó nuevo, con capota, un coche Victoria y una capota apropiado para Charré. Informes Ramón Lozano, San Julián, núm. 2.

Se venden

un comedor y dos sillas de sala, de rincón. En esta administración informarán.

Griado

Se desea uno que sepa andar con un carro de cuatro mulas y entienda de labranza. Dará razón: D. Gregorio Cillero, vecino de Cilleruelo de Abajo.

Ama de cría

casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes: barrio de San Pedro de la Fuente, calle de Villalón, núm. 43.

Injertos

Con el 10 por 100 de rebaja en los precios y el 90 por 100 de alza en la bondad de las clases, se venden en el Centro Vitícola Riojano, premiado con medalla de oro en la Exposición Franco-Española de Zaragoza.

Director propietario, el perito agrónomo Melitón Cárcamo, Haro (Rioja)

EL MEJOR REGALO con que puede obsequiarse a TODA MUJER. ESTUCHE DE PERFUMERIA. Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería, remita el importe de 750 pesetas en Giro Postal, al señor Sr. Adm. de EL REGALO en LA MODA, Cortes, 881.—BAA. CILONA. GRATIS se reñen quienes los pida

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por inhalación. Son antisépticas y balsámicas. No contienen calmantes narcóticos y anestésicos. Pueden usarlas los niños y personas de edad avanzada. Evitan y curan los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, etc., etc.

Escrófula-Linfatismo

La Emulsión Vitæ a la Nucleína

es preferida por la clase médica y el público

- 1.º Porque es la más grata y económica, pues que con un solo frasco se consiguen mejores efectos que con TRES de cualquiera otra y quien la ensaya una vez la recomienda con calor á sus amigos.
- 2.º Porque su fórmula es la más racional de todas.
- 3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

DE VENTA en farmacias y droguerías

Tuberculosis incipiente

Anemia

Requitismo

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo pastel y acuarela.
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: MORATÍN, 16 MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Depositarlos PARA BURGOS Y SU PROVINCIA Hijos de Santiago Rodríguez

Anonía, debilidad, inapetencia desaparecerán rápidamente con el uso de **Vino Tónico Velasco** LAÍN-CALVO, 20, FARMACIA.

DEVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS VERTEBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, paten. n.º 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Ferrer (Cameli)

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de ser curados por medio de la intervención quirúrgica, al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenga de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 300 páginas, titulado **Hernias y sus curaciones** con su tratamiento. AVISO IMPORTANTE Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicando las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suplico a quienes deseen someterse a su método de tratamiento. En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, n.º 47, proli.

Vino de paptone ORTEGA

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANEMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas debiles que necesitan tomar alimentos facilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (exaustiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires. Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

Vapores transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Enero el vapor INFANTA ISABEL, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia. Servicio rápido y directo para New-York, Habana, New Orleans y Galveston. El vapor M. SAENZ saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales. 5 de Enero, vapor CADIZ. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana. 20 de Enero, vapor PIO IX. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos. 5 de Febrero, vapor BALMES. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padré, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camareros de lujo y de preferencia.—El pasaje de 1.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo-Marconi. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona: ROMULO BOSCH Y ALTA.—Pasaje Isabel II, n.º 1, piso 1.º, Barcelona.

Perfumaria Jabón Estrella del Norte. Los jabones «Estrella», «Vascón» y «Estrella del Norte», en piezas estampladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantía pura. Fabricantes: Sres. ELIZABETHARY Y REOLA, San Sebastián. Representantes en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS DE **Enrique Martínez** Laín-Calvo, 12, Burgos. Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litúrgicas y de lujo. Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, derados y todo lo concerniente al arte. — PRECIOS ECONÓMICOS —

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda Sucesor de Melchor Casado Calle de Laín-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Proximas salidas

Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 26 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, nombrado

«La Rosarina»

que efectuará la travesía á Buenos Aires en 18 días.—Precios: tercera, 230 pesetas; primera, 575.

Los vapores de estas importantes Compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevarán médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud. En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten también carga para los puertos arriba indicados, así como para los de la Patagonia, con conocimiento directo.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Morehei, Clinton, Boisse City, San Francisco, Oregon, Winnennton, Los Angeles, Elko, Reno y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, calle del Arzobispado, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Placa de la Madeleine, 21 París; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.597, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tangor; Ronda de San Pedro, 58, Barcelona; Otrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz, (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremaña, Manila.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfonos n.ºs. 183.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 cts. línea. Id. 2.ª id. 15. Id. 3.ª id. 10. Id. 4.ª id. 5.

Comunicados, gacetas y estados de redacción, á precios convencionales. Raquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea. Id. de misas ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, saldrán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1898). No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital un mes . . . 1 pta. Fuera: trimestre . . . 4. Id. semestre . . . 8'50. Id. año . . . 16. Extranjero: año . . . 25. Números sueltos . . . 5 cént. Atrasados . . . 25.

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

Taller de construcción y reparación de maquinaria

ESPECIALIDAD EN MATERIAL E INSTALACIONES DE MOLINERÍA

MATÍAS GUTIÉRREZ.—Calle de San José, número 3, Burgos

En esta casa se construyen y reforman artefactos de molinería, á precios sumamente económicos.

Esta casa responde con contrato de todas las obras que construye.

Se facilitan motores de gas pobre, rico, petróleo, benzina y creosota. Máquinas y calderas de vapor, turbinas de todas clases y cadazos, limpias, piedras francesas y todo lo concerniente al ramo de molinería. Pida usted precios y presupuestos, que se dan gratis.

Herniados

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas las edades:

sin operar; con comodidad, recato y en breve tiempo. Acierta infaliblemente: no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

ADMIRABLE CONSOLIDATIVO, GRAN ADELANTO, SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramón, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura) hoy que tantos quieren, sin la cruenta operación ni redivias (sin molestias y único gusto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias y peligros, bastándoles dirigirse al INSTITUTO ESPAÑOL DE ORTOPEDIA ABDOMINAL, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramón (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero, PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etc. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.—Pídese, gratis, folleto instructivo.

AVISO. El ortopédico-especialista D. Pedro Ramón se hallará en MADRID los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde en el Hotel de Oriente, Alcalá, 4.

OS Por persistente que sea desaparece con las Pildoras benzo-balsámicas MARTÍN Una peseta caja Farmacia del autor: ESPOLÓN, 54 BURGOS (Correos)